

S / 280

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 28 MAR 2023

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Juan Antonio Atilio Tapia, como Director Departamental de Salud de San José del Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 2 de marzo de 2020;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la citada renuncia, a partir del 12 de marzo de 2023, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. JUAN ANTONIO ATILIO TAPIA (C.I. 2.003.170-8) (C.C. OEA 11577), como Director Departamental de Salud de San José del Ministerio de Salud Pública, a partir del 12 de marzo de 2023.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese. -----

Resolución N°
Ref. N° 001-3-1196-2023
MO

LACALLE POU LUIS